

 ALCALDÍA DE PASTO	<b>PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>			
	<b>PLAN DE MEJORAMIENTO</b>			
	VIGENCIA 03-Jun-16	VERSIÓN 05	CODIGO Ei-F-007	CONSECUTIVO

Nombre del área o proceso auditado: Sistema Estratégico de Transporte Pública para la Ciudad de Pasto AVANTE SETP	Nombre del responsable del área o proceso auditado: Diega Ernesta Guerra Burbano	Período de la auditoría: Vigencia 2015 - Primer semestre 2016.	Fecha suscripción: 29 de noviembre de 2016
---	--	--	--

Numero de la Auditoría: 017 de 2016

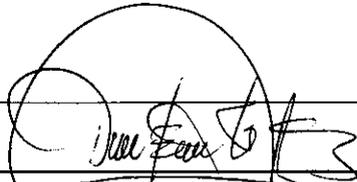
No HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	AREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ACCIONES CORRECTIVAS Y/O PREVENTIVAS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCION DE CUMPLIMIENTO
					INICIO	TERMINACION		
1	Durante la vigencia 2015 en AVANTE SETP no hubo un control y seguimiento a las PQRD recepcionadas por correspondencia externa y correo electrónica, además, no se encontró organizada el archivo físico de los PQRD de manera consolidada en una sala carpeta que permita constatar la trazabilidad y las respuestas de fondo de todos los PQRD de esa vigencia. Igualmente, se desconoce el proceso de atención a PQRD recibidas por medio verbal, evidenciando incumplimiento al deber constitucional y legal de atender oportunamente y de fondo las peticiones ciudadanas.	Administrativa y Financiera	Diseñar e implementar un procedimiento para el manejo de las PQRD en AVANTE SETP	Director Administrativa y Financiera	11/29/2016	2/28/2017		Procedimiento diseñado e implementado
		Administrativa y Financiera	Dar contestación a las PQRD presentadas dentro de los términos de ley	Director Administrativa y Financiera	11/29/2016	8/29/2017	100%	(Número de PQRD respondidas oportunamente/Número de PQRD recibidas)*100
2	La identificación de asuntos, series y sub series documentales no está definida por las productores de la información, para la cual es necesario contar con los cuadros de clasificación documental.	Administrativa y Financiera	Documentar los cuadros de clasificación documental de AVANTE SETP	Director Administrativa y Financiera	11/29/2016	11/29/2017	100%	(número de cuadros de clasificación documental realizados en Avante Setp / número total de cuadros de clasificación documental requeridos)*100
3	Es imperiosa la necesidad de elaborar y adaptar los Tablos de Retención Documental, atendiendo lo ordenado en el Acuerdo 004 de 2013 que establece el procedimiento para su elaboración, presentación evaluación, aprobación e implementación. Además dando cumplimiento a la estipulada en el Artículo 24 de la Ley 594 de 2000 y Artículo 13 Ley 1712 de 2014.	Archiva	Implementar en un 30% los tablos de retención documental ya en relación a la totalidad de la documentación de AVANTE SETP.	Profesional líder de archiva de AVANTE SETP	11/29/2016	11/29/2017	30%	(numero de documentos implementados con tablas de retención documental /total de documentos identificados en Avante Setp)*100
5	Se evidencia la inexistencia de control que permita disponer de una información veraz referente a las rendimientos financieras generadas y que se deben consignar de forma mensual a los diferentes Entes y fuentes de financiación del Sistema de Transporte Pública de Pasto, Avante - SETP, toda vez que no existe una conciliación entre la Fiducia Bancolombia y Avante SETP.	Administrativa y Financiera	Contabilizar mensualmente de forma discriminada, los rendimientos financieros generados y transferidos por fuente de financiación de acuerdo a los informes expedidos por la Fiducia Bancolombia	Director Administrativa y Financiera	11/29/2016	11/29/2017	12	Registros contables discriminados de Rendimientos financieros generados y transferidos por fuente de financiación de acuerdo a los informes expedidos por la Fiducia Bancolombia
			Conciliar entre el área contable de AVANTE SETP y la Fiduciaria Bancolombia, los ingresos y transferencia de los rendimientos financieros mensualmente por fuente de financiación, de acuerdo al informe financiera mensual presentado por Fiduciaria Bancolombia	Director Administrativa y Financiera	11/29/2016	11/29/2017	100%	(Rendimientos financieros generados y transferidos mensualmente por fuente de financiación, conciliadas entre el área contable de AVANTE SETP y la Fiduciaria Bancolombia, /Total de rendimientos financieros generados y transferidos mensualmente por fuente de financiación)*100

6	Dentro del proceso CM 2015-001 seguida por AVANTE SETP que culminó con el Contrato de Consultoría Na. CC 2015-001 de 27 de mayo de 2015, el Formato de evaluación de requisitos técnicos habilitantes obrante a folio 377, el Formato de evaluación de requisitos jurídicos habilitantes obrante a folio 378 y el Formato de evaluación definitiva de requisitos habilitantes obrante a folio 380, se hallan sin fecha. Además, el Formato de evaluación definitiva de requisitos técnicos habilitantes obrante a folio 381 y el Formato de evaluación de requisitos jurídicos habilitantes obrante a folio 382, se hallan sin fecha y sin firma de un miembro del comité evaluador. Tampoco se evidencia en la carpeta contractual, el oficio de 25 de junio de 2016, suscrita por el Director de Operaciones, Ingeniera Juan Manuel Escobar, que permitió efectuar la modificación en valor Na. 1 fechada a 9 de julio de 2014 del contrato principal. Las irregularidades expuestas dejan entrever inadecuada organización documental que ocasiona a su vez un uso inadecuado de los actos contractuales, que evidencian cada uno de las actuaciones en los procesos contractuales.	Archiva	Complementar las firmas y fechas faltantes en los documentos objeto del hallazgo.	Profesional líder de archivo de AVANTE SETP	11/29/2016	5/29/2017	100%	(Número de expedientes completos/Número de expedientes generados)*100
		Gerencia	Emittir circular desde Gerencia, solicitando a las diferentes áreas de AVANTE SETP la revisión detallada de la información proyectada.		11/29/2016	5/29/2017		1
7	Dentro del proceso CM 2015-003 que culminó con el contrato de suministro Na. CS-2015-001 suscrita entre el representante legal de Avante SETP y Representaciones Turísticas Aguaianga Ltda. Seguido por AVANTE SETP, se evidencia que el Formato de evaluación de requisitos habilitantes componente jurídica se halla sin fecha. igualmente, el Formato de evaluación componente técnicas halla sin fecha, el Formato de evaluación definitiva de requisitos técnicos habilitantes obrante a folio 381 se halla sin fecha y sin firma de un miembro del comité evaluador. Formato de evaluación de requisitos jurídicos habilitantes obrante a folio 382 se halla sin fecha y sin firma de un miembro del comité evaluador. Las irregularidades expuestas dejan entrever inadecuada organización documental que ocasiona a su vez un uso inadecuado de los actos contractuales, que evidencian cada uno de las actuaciones en los procesos contractuales.	Archiva	Complementar las firmas y fechas faltantes en los documentos objeto del hallazgo.	Profesional líder de archivo de AVANTE SETP	11/29/2016	5/29/2017	100%	(Número de expedientes completos/Número de expedientes generados)*100
		Gerencia	Emittir circular desde Gerencia, solicitando a las diferentes áreas de AVANTE SETP la revisión detallada de la información proyectada.	Gerente	11/29/2016	5/29/2017		1
8	Durante la ejecución del Contrato de Consultoría Na. CC 2015-001 de 27 de mayo de 2015, se desconoce si Avante SETP recibió a satisfacción los 18 avalúos señalados en la factura de venta Na. 1072 de 18 de agosto de 2015 presentada por el contratista y de la cual así se hace constar por las partes contractuales en el acta parcial Na. 1, fechada a 18 de agosto de 2015, a sí por el contratista, se recibió únicamente los 14 avalúos que indica las constancias suscritas por los supervisores del contrato fechadas a 19 de agosto de 2015. De la misma suerte, se desconoce si Avante SETP recibió a satisfacción los 25 avalúos señalados en las facturas de venta Na. 1091 y 1092 de 9 de diciembre de 2015 a recibió los 32 avalúos que indica el acta parcial Na. 3 fechada a 9 de diciembre de 2015 firmada por las partes, a sí se recibió únicamente los 19 avalúos que indica las constancias suscritas por los supervisores del contrato fechada a 11 de diciembre de 2015. Evidenciada con las conductas antes descritas, una indebida supervisión a la ejecución contractual, cada vez que las citadas documentas no guardan identidad entre el servicio contratado.	Archiva	Complementar las firmas y fechas faltantes en los documentos objeto del hallazgo.	Profesional líder de archivo de AVANTE SETP	11/29/2016	5/29/2017	100%	(Número de expedientes completos/Número de expedientes generados)*100
		Gerencia	Emittir circular desde Gerencia, solicitando a las diferentes áreas de AVANTE SETP la revisión detallada de la información proyectada.	Gerente	11/29/2016	5/29/2017		1
9	Conforme la lista en las "tablas de relación de contratos por modalidad de contratación" del presente informe de Auditoría, se advierte que dentro de las procesos de Contratación Directa seguida bajo las números: CI-2015-002, CI-2015-004, CI-2015-010, CI-2015-007, CI-2015-001, CI-2015-005, CI-2015-011, CI-2015-014, GP-2015-007, GP-2015-008, GP-2015-009, GP-2015-010, GP-2015-011, GP-2015-012, GP-2015-014, GP-2015-015, 2015-019, 2015-031, 2015-001, 2015-003, 2015-012, 2015-021, 2015-028, 2015-006, 2015-013, 2015-030, 2015-014, 2015-027, 2015-045, 2015-047 las documentas referidas a "contrato" y "adiciones", dentro del proceso SA-MC-2015-001 el documento "pliego de condiciones definitiva", dentro del proceso SA-MC-2015-002 las documentas referidas a "pliegos definitivos" y "resolución de apertura", dentro del proceso LP-2015-001 las documentas referidas a "aceptación de la oferta", "observaciones ítems 5 y 6", "respuesta a observaciones ítem 4-5" y "enmienda 1", dentro del proceso IP-MC-2015-002 el documento de "aceptación de la oferta" y dentro del proceso IP-MC-2015-010 el documento referida a "adición del contrato", se publicaron en el Portal SECCOP, superando los tres días siguientes a la expedición de que trata el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013.	Contratación	Establecer e implementar los controles necesarios que permitan realizar la verificación oportuna de la publicación de los documentos en el SECCOP para todas las procesos contractuales adelantados por AVANTE SETP.	Líder área de Contratación	11/29/2016	11/29/2017	100%	Controles establecidas e implementadas
		Contratación	Publicar en el portal SECCOP de manera oportuna y dentro del plazo establecido por la ley, todos los documentos de los procesos contractuales adelantados por AVANTE SETP, con su respectiva fecha.	Líder área de Contratación	11/29/2016	11/29/2017	100%	(Número de procesos publicadas en los plazos estipulados por la norma / número total de procesos contractuales)*100
10	Conforme la lista en las "tablas de relación de contratos por modalidad de contratación" del presente informe de Auditoría, se advierte que las procesos de Contratación Directa seguida bajo las números: CI-2015-009, CI-2015-008, CI-2015-004, CI-2015-013, CI-2015-003, CI-2015-013, CI-2015-012, CI-2015-015, CI-2015-016, GP-2015-013, 2015-046, al igual que los documentos acta de modificación N°1 del 9 de Julio de 2015 y acta de modificación N°2 del 17 de diciembre de 2015 del Contrato de Consultoría CC-2015-001 del 27 mayo 2015, no se han publicada en el portal SECCOP incumpliendo la normada en el Decreto 1510 de 2013.	Contratación	Publicar en el Secop los documentos de los siguientes procesos contractuales adelantados por AVANTE SETP: CI-2015-009, CI-2015-008, CI-2015-004, CI-2015-013, CI-2015-003, CI-2015-013, CI-2015-012, CI-2015-015, CI-2015-016, GP-2015-013, 2015-046, al igual que los documentos acta de modificación N°1 del 9 de Julio de 2015 y acta de modificación N°2 del 17 de diciembre de 2015 del Contrato de Consultoría CC-2015-001 del 27 mayo 2015	Líder área de Contratación	11/29/2016	11/29/2017	100%	(Número de procesos publicadas / número de procesos relacionados en el hallazgo numerada nueve)*100

		Contratación	Establecer e implementar los mecanismos de control necesarias que permitan realizar la verificación oportuna de la publicación de los documentos en el SECOP para todos los procesos contractuales adelantados por AVANTE SETP.	Líder Área de Contratación	11/29/2016	11/29/2017	100%	Mecanismos de control establecidos e implementados
11	Conforme la listada en las "tablas de relación de contratos por modalidad de contratación" del presente informe de Auditoría, se advierte que los procesos seguidos bajo los números: LPI-2015-001, IP-MC-2015-002, IP-MC-2015-003, IP-MC-2015-004, IP-MC-2015-005, IP-MC-2015-008, IP-MC-2015-009, IP-MC-2015-013, IP-MC-2015-020, siguen apareciendo en estado convocada, pues requieren la publicación del acta administrativa de adjudicación y contrato legalizado para cambiar a estado celebrada.	Contratación	Actualizar los siguientes procesos contractuales publicados en el SECOP, de acuerdo al estado en el que estos se encuentren (convocada a celebrada): LPI-2015-001, IP-MC-2015-001, IP-MC-2015-002, IP-MC-2015-003, IP-MC-2015-004, IP-MC-2015-005, IP-MC-2015-008, IP-MC-2015-009, IP-MC-2015-013, IP-MC-2015-020	Líder Área de Contratación	11/29/2016	11/29/2017	10	Procesos con estado actualizada
12	Conforme la listada en las "tablas de relación de contratos por modalidad de contratación" del presente informe de Auditoría, se advierte que los procesos de Contratación Directa seguida bajo los números: CI-2015-002, CI-2015-006, CI-2015-010, CI-2015-007, CI-2015-001, CI-2015-005, CI-2015-011, CI-2015-014, GP-2015-007, GP-2015-008, GP-2015-009, GP-2015-010, GP-2015-011, GP-2015-012, GP-2015-014, GP-2015-015, 2015-019, 2015-031, 2015-001, 2015-003, 2015-012, 2015-021, 2015-028, 2015-005, 2015-013, 2015-030, 2015-014, 2015-027, 2015-045, 2015-047, se encuentra que para cada proceso únicamente se publica el contrato original escaneado y las adiciones (si las hay), contraviniendo a la establecida en el Decreto 1510 de 2013, por el cual, además del contrato se deben publicar los actos administrativos de justificación de la contratación, estudios y documentos previos.	Contratación	Publicar todos los documentos requeridos por el SECOP, para los procesos de contratación Directa	Líder Área de Contratación	11/29/2016	11/29/2017	100%	(Número de procesos de contratación directa publicados en el SECOP / con la totalidad de los documentos requeridos / número total de procesos de contratación directa)*100
13	Conforme la listada en las "tablas de relación de contratos por modalidad de contratación" del presente informe de Auditoría, para los contratos: CM-2015-001, SA-MC-2015-002, LPI-2015-001, IP-MC-2015-001, IP-MC-2015-002, IP-MC-2015-003, IP-MC-2015-004, IP-MC-2015-005, IP-MC-2015-008, IP-MC-2015-009, IP-MC-2015-010, IP-MC-2015-013, IP-MC-2015-020, se advierte que documentos como evaluación final, estudios previos, estudios del sector, presupuesto, resumen de publicación, consolidada de respuestas, entre otros, publicadas en el portal SECOP se encuentran sin fecha de expedición, la que no permite verificar si su fecha de publicación está dentro del término establecida en el Decreto 1510 de 2013.	Contratación	Publicar en el portal SECOP de manera oportuna y dentro del plazo establecida por la ley, todos los documentos de los procesos contractuales adelantados por AVANTE SETP, con su respectiva fecha.	Líder Área de Contratación	11/29/2016	11/29/2017	100%	(Número de procesos publicadas en las plazas estipuladas por la norma / número total de procesos contractuales)*100
14	Al comparar reporte de inventario generada por el programa Siscantinet y las bienes encontradas en la toma del inventario, se evidencian que algunos bienes muebles no poseen la placa de inventario, incumpliendo el procedimiento que regula éste proceso.	Administrativa y Financiera	Actualizar el inventario de bienes muebles, enseres y equipos de oficina de AVANTE SETP	Profesional Almacén	11/29/2016	11/29/2017	1	Inventario actualizada
		Administrativa y Financiera	Plaquear la totalidad de los bienes muebles, enseres, y equipos de oficina de AVANTE SETP	Profesional Almacén	11/29/2016	11/29/2017	100%	(Número de bienes muebles, enseres, y equipos de oficina plaqueados / total de bienes muebles, enseres y equipos de oficina en inventarios de AVANTE SETP) x 100

15	Se encontró que algunos bienes muebles que están relacionadas en el inventario de AVANTE SETP carecen de la placa respectiva con que fueron identificados, tal es el caso del televisor LCD de 42 pulgadas marca LG que estaba registrada con placa Na 16359010, y el Televisor Marca Sony KDL 40EX657, serial S016016494G, que estaba registrada con placa Na 1635901001, lo anterior puede generar la pérdida del bien inmueble afectando los activos fijos de la entidad.	Administrativa y Financiera	Actualizar el inventario de bienes muebles, enseres y equipos de oficina de AVANTE SETP	Profesional Almacén	11/29/2016	11/29/2017	1	Inventario actualizado
		Administrativa y Financiera	Plaquear la totalidad de los bienes muebles, enseres, y equipos de oficina de AVANTE SETP	Profesional Almacén	11/29/2016	11/29/2017	100%	(Número de bienes muebles, enseres, y equipos de oficina plaqueados / Total de bienes muebles, enseres y equipos de oficina en inventarios de AVANTE SETP) x 100
16	Se observa indebida planeación por parte de la entidad contratante, en la definición de las actividades de los contratos de prestación de servicios, toda vez que durante su ejecución existen actividades que no fueron cumplidas de acuerdo al plan de trabajo o no fueron requeridas durante el plazo contractual, como se evidenció en los contratos suscritos en el mes de marzo de 2016, entre AVANTE SETP y los señores María Fernanda Rojas, Diego Javier Bolaños, Ralanda Muñoz Martínez, Lady Cristina Molina y Ana Carolina Gómez, de los cuales no requirieron su ejecución en los meses relacionados en los hechos de auditoría, advirtiendo inobservancia a los principios constitucionales consagrados en los artículos 209 y 267 en la ejecución de las recursos públicas a través de la contratación que efectúa AVANTE SETP.	Gerencia	Incluir dentro del informe de actividades mensual, presentada por los contratistas (para las actividades que así lo requieran) para el trámite del pago de honorarios, los soportes o evidencias de la ejecución de obligaciones.	Gerencia	11/29/2016	11/29/2017	100%	(Número de contratos de prestación de servicios con obligaciones justificadas y revisadas / Total de contratos de prestación de servicios) * 100
		Area de Contratación Supervisores de contrata	Revisar por parte del líder de cada área, los informes de actividades de los contratistas, para verificar el cumplimiento de las actividades, antes de ser firmados por el Supervisor de Contrato.	Líder de Contratación Supervisores de contrata	11/29/2016	11/29/2017	100%	(Informes de actividades revisados/ Informes de actividades presentados) x 100
17	Se evidencia indebida supervisión por parte de los supervisores de los contratos de prestación de servicios relacionados a continuación y suscritos por Avante Setp en la vigencia 2016, debida a que se efectúa el pago sin la respectiva verificación que garantiza el cumplimiento de las actividades contractuales en las siguientes contrataciones: Contrata 084-2016 de Sandra Patricia Castro: Informe parcial y/a final de supervisión del mes de abril y julio de 2016 sin firma del supervisor. Contrata 087-2016 de Luis Alejandro Zúñiga: Informe de actividades del mes de marzo de 2016 sin firma del supervisor y no anexó certificado de supervisión. Contrata 136 de Guillermo Roma Insuasty: Informe de actividades del mes de mayo de 2016 sin firma del supervisor, contrata 088 de Francisca Javier Torres: Informe de actividades del mes de marzo y junio de 2016 del sin firma del supervisor. Lo anterior, contraviene la normada en el artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, y las responsabilidades y directrices establecidas en el acta de delegación de supervisión suscrita por el Gerente General de AVANTE SETP, lo anterior constituye un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria	Supervisores de contrata	Actualizar el procedimiento AF-P-009 Reconocimiento de pago, en el cual se fortalezca la actividad relacionada con la recepción de cuentas, evitando así contar con documentos faltantes de firmas.	Profesional apoyo control de procesos	11/29/2016	5/29/2017	1	Procedimiento actualizado
		Gerencia Area de Contratación Supervisores de contrata	Incluir dentro del informe de actividades mensual, presentada por los contratistas (para las actividades que así lo requieran) para el trámite del pago de honorarios, los soportes o evidencias de la ejecución de obligaciones.	Gerencia Líder de Contratación Supervisores de contrata	11/29/2016	11/29/2017	100%	(Número de contratos de prestación de servicios con obligaciones justificadas y revisadas / Total de contratos de prestación de servicios) * 100
18	Una vez revisada la totalidad de los informes parciales de cumplimiento suscritos por los contratistas en la vigencia 2016 auditadas, no se encontró evidencia de la supervisión realizada en los aspectos técnica, administrativa, financiera, contable, y jurídica sobre el cumplimiento del objeto del contrato requerido según sea el caso, ocasionando indebida supervisión contractual por parte de AVANTE SETP, y que llevan a constituir presuntas actos de corrupción por parte de la entidad contratante, contraviniendo la establecida el artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011. Lo descrito anteriormente, implica presunta incidencia disciplinaria por sus acciones y omisiones dentro del proceso contractual, como lo establece el artículo 51 de la ley 80 de 1993.	Supervisores de contrata	Emitir al culminar el plazo contractual, una certificación por parte del supervisor de contrata, respecto a la revisión de aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos de la ejecución de los contratos.	Supervisores de contrata	11/29/2016	11/29/2017	100%	(No. de certificación final de supervisión de contrata emitida en los aspectos de ley/ Total de contrataciones de prestación de servicios) * 100
19	Se evidencia que la entidad contrató a un profesional para la coordinación, asesoría, acompañamiento y seguimiento al Sistema Integrado de Gestión mediante contrata de prestación de servicios número 120-2016, con un plazo de 295 días calendario iniciada el día 11 de marzo de 2016, que a pesar de que se encuentra en ejecución a la fecha de auditoría (30 de septiembre de 2016) han transcurrido 199 días sin que exista cumplimiento significativo del objeto contractual dentro de las actividades específicas del mismo, lo cual entrevé una presunta defraudación patrimonial toda vez que se efectúa cinco pagos parciales al contratista por un valor de cuatro millones quinientos mil pesos (\$ 4.500.000) cada uno, cuyas actividades relacionadas en los informes mensuales de los meses de marzo hasta agosto de 2016 fueron ejecutadas en septiembre del presente.	Gerencia Area de Contratación Supervisores de contrata	Incluir dentro del informe de actividades mensual, presentada por los contratistas (para las actividades que así lo requieran) para el trámite del pago de honorarios, los soportes o evidencias de la ejecución de obligaciones.	Gerencia Líder de Contratación Supervisores de contrata	11/29/2016	11/29/2017	100%	(No. de informes de actividades con inclusión de soportes o evidencias de ejecución, y plan de trabajo/ Total de informes de actividades presentada por el contratista mensualmente)

20	De acuerdo a la revisión efectuada al total de los contratos de prestación de servicios auditados correspondiente a la vigencia 2016, se encontró que en AVANTE SETP no reposan las propuestas presentadas por el proponente como requisito previo a cumplir para la vinculación mediante contrato de prestación de servicios exigida en la carta de invitación firmada por el Gerente General; como tampoco reposa el estudio de los precios vigentes en el mercado realizada por la entidad contratante de acuerdo al informe de verificación de la propuesta suscrita por el supervisor del contrato. Lo descrito anteriormente, implica presunta incidencia disciplinaria por sus acciones y omisiones dentro del proceso contractual, como lo establece el artículo 51 de la ley 80 de 1993.	Contratación	Revisar por parte del líder de cada área, los informes de actividades de los contratistas, para verificar el cumplimiento de las actividades, antes de ser firmada por el Supervisor de Contrata.	Líder área de Contratación	11/29/2016	3/31/2017	1	Minuta de contratos de prestación de servicios profesionales a de apoyo a la gestión ajustados de acuerdo a requerimientos normativos
ACCIONES DE MEJORAMIENTO VIGENCIAS ANTERIORES								
11B	No se evidencia el cronograma de reuniones del comité de archivo como se establece en el Decreto 2578 de 2012, en acta de eliminación de 29 de octubre de 2013 se pudo verificar que no existe quórum para realizar este proceso por parte del Comité.	Archiva	Establecer un cronograma para las reuniones del comité de archivo de AVANTE SETP, durante la vigencia 2017.	Líder área de archivo	11/29/2016	28/02/2017	1	Cronograma elaborada y ejecutada
		Archiva	Ejecutar las reuniones del comité de archivo de acuerdo al cronograma establecida por el área de Archivo.		11/29/2016	29/11/2017	100%	Número de reuniones de comité de archivo realizadas/número de reuniones del comité de archivo programadas*100
14A	Una vez revisada la documentación de cada uno de los procesos adelantados en AVANTE y ejecutados de acuerdo a los términos establecidos, se evidencia que NO se publicó la documentación como se indica a continuación: En los Procesos: IP-MC-2014-007, IP-MC-2014-015, IP-MC-2014-016, IP-MC-2014-017, IP-MC-2014-024, NO se publicó la comunicación de aceptación de la oferta y el acta administrativa por la cual se recomienda contratar. En la invitación pública con número IP-2014-002, no se ha publicado el contrato firmado. En el proceso CM 2014-004, no se publicó el acta de audiencia de adjudicación firmada el 28 de julio de 2014. En el proceso CM 2014-007, no se ha publicado la resolución por el cual se revoca el concurso de méritos del 29 de agosto de 2014. En el concurso de méritos CM 2014-006 no se ha efectuada la publicación del acta de audiencia de adjudicación firmada el 18 de septiembre de 2014.	Contratación	Publicar los procesos contractuales en el SECOP de acuerdo a los plazos establecidos en la normalidad legal vigente.	Líder área de Contratación	11/29/2016	29/11/2017	100%	Número de procesos publicados en los plazos estipulados por la norma / número de procesos publicados por la entidad*100
17	El proceso de contratación debe abedecer entre otras al principio de selección objetiva, toda vez que se pueda establecer que no se encuentra un criterio unificada tanto en la formulación de los objetos contractuales como en los criterios de selección, definidos para el proceso de contratación, por lo cual se hace necesaria establecer de manera clara, detallada y concreta en las respectivas estudios previos, los perfiles a contratar conjuntamente con las criterios de selección.	Contratación	Verificar los documentos y formatos, para llevar a cabo su actualización de acuerdo a los requerimientos normativos para Contratos de Prestación de servicios profesionales a de apoyo a la gestión.	Líder área de Contratación	11/29/2016	28/02/2017	1	Minuta de contratos de prestación de servicios profesionales a de apoyo a la gestión ajustados de acuerdo a requerimientos normativos
2 - A	Se evidencia que las conciliaciones bancarias se elaboran de manera manual en formato Excel, puesta que el formato establecida en el sistema Contable Sisconfinet no tiene la opción para registrar las partidas inkmativas y conciliatorias, las cuales debían incluirse después de generar el formato de manera manual, aquellas notas pendientes para el próxima mes, que se generan por los movimientos registrados por la Fiducia frente a las diferentes transacciones bancarias.	Administrativa y Financiera	Identificación de partidas conciliatorias de las diferentes cuentas de AVANTE SETP.	Dirección Administrativa y Financiera	11/29/2016	29/05/2017	100%	Partidas conciliatorias identificadas
			Llevar a cabo las conciliaciones bancarias, utilizando el módulo para tal fin, dentro del software SISCONFINET.		7/1/2017	29/11/2017	1	Módulo para conciliaciones bancarias en funcionamiento



**DIEGO ERNESTO GUERRA BURBANO**

GERENTE AVANTE SETP